



RESOLUCION N° 2519

EXpte. 5965/83



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 30 SET 1985

Visto el pedido de reconocimiento de validez de estudios primarios cursados en el Colegio Argentino Boliviano; creado por el Instituto Boliviano Argentino con sede en La Paz, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Nacional de Educación Pre-Primaria y Primaria ha realizado el estudio comparativo de contenidos mínimos y alcances de las distintas áreas de los ciclos 1°, 2° y 3° (1° a 7° grados), con los propuestos por el Colegio Argentino-Boliviano para los ciclos básico e intermedio.

Que del mismo surge que el curriculum por implementar en dicho colegio ha sido elaborado sobre la base de los "Contenidos Mínimos del Nivel Primario Común" (Resolución Ministerial N° 284/77) fijados por el Consejo Federal de Educación, actualmente vigente en las escuelas de nuestra jurisdicción.

Que ha sido posible establecer una equivalencia de estudios primarios entre los Ciclos Básico e Intermedio del Colegio Argentino-Boliviano y el 1°, 2° y 3° ciclo de la escuela primaria argentina.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Subsecretaría de Conducción Educativa

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

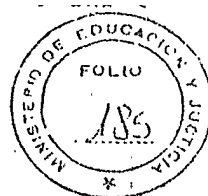
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar validez a los certificados de estudios primarios, debidamente legalizados, extendidos por el Colegio Argentino-

//



Ministerio de Educación y Justicia



.//

Boliviano con sede en La Paz, de acuerdo con la siguiente equivalencia:

Certificados de estudio extendidos por el Colegio Argentino-Boliviano

Certificados de estudio extendidos por las Escuelas Primarias Nacionales

Ciclo Básico	Primer año	1er. Grado	Primer Ciclo
	Segundo año	2do. Grado	
	Tercer año	3er. Grado	
	Cuarto año	4to. Grado	Segundo Ciclo
	Quinto año	5to. Grado	
Ciclo Intermedio	Primer año	6to. Grado	Tercer Ciclo
	Segundo año	7mo. Grado	

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Educación Pre-Primaria y Primaria para que efectúe el desglose de la documentación que le pertenece.

[Handwritten signature and initials]

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA